

**FORMULARIO  
PROYECTOS INVESTIGACIÓN  
ALUMNOS POST TÍTULO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
BECA SAVAL 2013**

<b>Apellidos y Nombres</b>	
<b>TUTOR ACADÉMICO</b>	
<b>ALUMNOS INVESTIGADORES</b>	

# **FORMULARIO POSTULACIÓN**

## **I. ASPECTOS GENERALES**

<b>Título</b>	
---------------	--

**Escriba 3 palabras claves que identifiquen el proyecto**

--	--	--

## **GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

<b>ANTECEDENTES PERSONALES</b>			
	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>RUT</b>	<b>FIRMA</b>
Tutor Responsable			
Alumno Investigador			
Alumno Investigador			
Alumno Investigador			

## II. RESUMEN

Debe indicar claramente los principales puntos que se abordarán: **hipótesis y objetivos, metodología y resultados que se espera obtener**. Su extensión no debe exceder el espacio disponible. Considere que una buena redacción facilita la adecuada comprensión y evaluación del proyecto. (letra tamaño 10, Arial o Verdana y simple espacio).

### Hipotesis y Objetivos de la investigacion

### Metodología

### Resultados Esperados

**III. FORMULACIÓN DEL PROYECTO: MARCO TEÓRICO:** Esta sección debe contener la exposición general del problema y su relevancia como objeto de investigación. Es importante precisar los aspectos nuevos a desarrollar a la luz del estado del arte de la investigación en el tema de la propuesta, así como el análisis bibliográfico que lo avala.

**III.1 HIPÓTESIS DE TRABAJO:** Explícite la(s) hipótesis de trabajo o preguntas que orientarán la investigación. La formulación de ésta(s) debe articularse con la fundamentación teórico-conceptual contenida en el proyecto. Use sólo el espacio disponible (letra tamaño 10, Arial o Verdana y simple espacio).

**III.2. OBJETIVOS: (general y específicos)**

**Generales**

**Específicos**

**III.3 FORMULACIÓN DEL PROYECTO y MARCO TEÓRICO:** Esta sección debe contener la exposición general del problema y su relevancia como objeto de investigación. Es importante precisar los aspectos nuevos a desarrollar a la luz del estado del arte de la investigación en el tema de la propuesta, así como el análisis bibliográfico que lo avala. La extensión máxima de esta sección es de **3 páginas** (letra tamaño 10, Arial o Verdana y simple espacio).

**III.3. METODOLOGÍA:** Describa los métodos que planea utilizar para abordar cada uno de los objetivos del proyecto. Indicando referencias al respecto (Por ej. Describa las técnicas experimentales, justifique los tamaños muestrales, precise los análisis estadísticos, etc.). La extensión máxima de esta sección es de 1 páginas (letra tamaño 10, Arial o Verdana y simple espacio).

**III.4. PLAN DE TRABAJO:** En relación a los objetivos planteados, señale las etapas y actividades para cada uno de los años de ejecución del proyecto. **La extensión máxima de esta sección es de 1 página. Si es pertinente, utilice una carta Gantt.**

**Nombres de posibles Evaluadores sugeridos por el equipo de investigación.  
(La comisión evaluadora se reserva la decisión de aceptar las sugerencias)**

--

**IV. ANTECEDENTES SOBRE EL FINANCIAMIENTO**

**IMPORTANTE:** Una vez aprobado el proyecto, el investigador(a) debe ceñirse a lo indicado específicamente en ésta solicitud y no más del monto definido en las bases (\$2.000.000 o \$1.000.000)

**DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS**

Desglose Presupuestario		
ITEMS	Monto unitario	Total
<b>Total Solicitado</b>		

**V. ETICA:** Aquellos proyectos que involucren estudios en seres humanos, (biomédicos, pre-clínicos, clínicos, encuestas, entrevistas, focus groups, etc.), manipulación genética o experimentación con animales deberán adjuntar, junto con el proyecto, un informe aprobatorio del Comité de Ética de su Facultad o Unidad Clínica. En el caso de estudios en seres humanos, los proyectos deberán incluir un ejemplar de documento tipo del consentimiento informado que deban suscribir los sujetos que se incorporen al estudio.

Para dar inicio al Proyecto se debe contar con la evaluación técnica, debidamente aceptada y, la validación del Comité de Ética, si corresponde. Los proyectos que sean aprobados técnicamente, sin contar con la aprobación del Comité de Ética tendrán como máximo plazo para regularizar y hacer efectivo el Proyecto, hasta el 30 de Septiembre del año 2013. Sin la aprobación del comité de ética el proyecto no podrá ser adjudicado.

	SI	NO	EN TRAMITE
Presenta Informe			

Si su respuesta en No, La comisión evaluadora se reserva el derecho de validar dicha información.

**OBSERVACIONES:**

Al término del proyecto se debe presentar una rendición de gastos y un informa de resultados de acuerdo con el formulario presentado en las bases